

INSTITUTO:	I.S.F.T. N.º 8	Domicilio:	35 esquina 4 (subsuelo)
Contacto:	concursos@is8.com.ar		
Carrera:	Técnica Superior en Interpretación y Traducción en Lengua de Señas Argentina-Español		Res. N.º 4218/23
Unidad Curricular	PP3: Interpretación y traducción en ámbitos de la salud, jurídicos, políticos y económicos.		
Formato de cursada de la UC:	Prácticas		
Código nomenclador UC	D.S		
Modalidad de cursada	Combinada		
Régimen de cursada	Anual	Asignación de horas total y semanal: Semanal: 4 módulos Anual: 128 módulos	

CRONOGRAMA

Fecha de Difusión	<i>(5 días corridos)</i>	14 al 18 de agosto
Inscripción	<i>(6 días corridos a partir de la difusión)</i>	14 al 19 de agosto
Recusación y excusación	<i>(3 días hábiles después de finalizada la inscripción)</i>	20 al 24 de agosto
Elevación al TCD de los legajos	<i>(2 días hábiles después del cierre de la inscripción)</i>	20 al 21 de agosto
Valoración Art. 60 (ED)	<i>(3 días hábiles después de recibirlos)</i>	21 al 26 de agosto
Notificación del Listado A o B o de que no reúne los requisitos	<i>(2 días hábiles posteriores a la devolución del TD)</i>	27 al 28 de agosto
Entrega de la propuesta	<i>(5 días corridos posteriores a la notificación)</i>	28 de agosto al 2 de septiembre
Evaluación de la propuesta pedagógica	<i>(10 días corridos - prorrogables a 5)</i>	3 al 13 de septiembre
Notificación de la evaluación de la propuesta	<i>(2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación)</i>	14 al 15 de septiembre
Clase Pública	<i>(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)</i>	16 al 18 de septiembre
Entrevista	<i>(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)</i>	16 al 18 de septiembre

OBSERVACIÓN: “Quienes no alcancen el puntaje mínimo en cada instancia no podrán acceder a la siguiente etapa” (Ítem 4.1.3 Reso 6179/25)

INDICACIONES

Descargar previamente los formularios: [LINK DE DESCARGA](#)

1. **FORMULARIO 1**- Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Res.6179/25)
2. **FORMULARIO 2** (2.1., 2.2, 2.3 y 2.4)- Declaración jurada de antecedentes (Res. 6179/25)
3. **OBLEA VIGENTE** con el Puntaje de Ingreso a la Docencia para el **NIVEL SUPERIOR** (PID)
4. **PROBANZAS** (DNI, título/s habilitantes para el nivel, certificados, cursos, etc.)

La o el aspirante debe **ENVIAR** su inscripción **DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN EL FORMULARIO 1** al correo electrónico indicado por la Institución del Nivel Superior.

En **ASUNTO** indicar: Unidad Curricular para la cual se inscribe/APELLIDO y nombre completo del aspirante.

En el **CUERPO** del mail:

- 1 - Apellido y nombre de la o el aspirante.
- 2 - Unidad Curricular a concursar.
- 3 - CUIL.
- 4 - Domicilio real y electrónico oficial para notificaciones. -Teléfono móvil.
- 5 - Nombre del título habilitante para el nivel superior como consta en el analítico, sin abreviaturas.

ADJUNTAR:

En UN SOLO archivo en formato PDF la documentación organizada de la siguiente manera:

1. **Formulario 1** Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Firmar según corresponda)
2. **Formulario 2** Con los 4 ítems (firmar cada hoja)
3. **Oblea vigente** correspondiente a la Inscripción en el Listado para el Nivel Superior (si cuenta con oblea para el nivel)
4. Probanzas (DNI, Título/s habilitante para el nivel superior, certificados, cursos, etc.)

Observación: En la instancia de inscripción **NO** se envía la propuesta pedagógica

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Titulares	Representante directivo	Marisa Waters
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Mariana Ortiz
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Cuauhtemoc Contreras
	Docente evaluador externo	Carla Gorian
	Representante estudiantil	Analia Papasodaro
Suplentes	Representante directivo	Claudia Vitale
	Docente con dominio curricular y contenidos	Silvina Monteros
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Juan Manuel Barbato
	Docente evaluador externo	Nelson Barreto
	Representante estudiantil	Roxana Aliste

Marco Orientador.

Resolución Nº 6179/25: Pautas para la implementación de las pruebas de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de módulos y cargos del Nivel Superior.

Resolución N° 4196/24 - Régimen Académico Marco (RAM)

CARRERA:	Tecnicatura Superior en Interpretación y Traducción en Lengua de Señas Argentina-Español	RESOLUCIÓN: N.º 4218/23
UNIDAD CURRICULAR:	Práctica Profesionalizante 3: Interpretación y traducción en ámbitos de la salud, jurídicos, políticos y económicos	
FINALIDADES FORMATIVAS	• Actuar competentemente en los ámbitos abordados en la unidad curricular en las diferentes instancias asociadas a la tarea: planificación, ejecución y evaluación. • Reconocer las situaciones de interacción habituales en ámbitos del entorno de la salud, jurídicos, políticos y económicos que requieran mediación lingüística y sus posibles intervenciones.	
CONTENIDOS	Ámbitos de salud. Concepción de salud. El sistema de salud y los contextos de mediación/interpretación/traducción: atención primaria y secundaria, hospitalización y urgencias. Posición ética del intérprete: rol, saberes, necesidades, prácticas convenientes. Temas específicos de interpretación y traducción del ámbito. Divulgación de temas de salud. El lugar del mediador Sordo. Ámbitos jurídicos, políticos y económicos. Situaciones de interacción y exposición habituales en el ámbito jurídico que requieren mediación lingüística. Lenguaje específico. Traducción de textos escritos específicos. Interpretación de temas referidos a los ámbitos político y económico en situaciones de divulgación (congresos, conferencias) o su difusión en medios masivos.	
OTRAS OBSERVACIONES		